



Alcaldía de Itagüí
Secretaría de Educación

INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Decreto 1075 de 2015

La Institución Educativa John F. Kennedy está interesada en seleccionar y contratar personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta invitación o aviso de convocatoria, en cumplimiento de los principios y fines de la función administrativa, para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección de la presente contratación se realizará mediante el procedimiento estipulado en el Manual de Contratación que aprobó el Consejo Directivo, y el Decreto 1075 de 2015.

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de contratación directa, toda persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual, en consorcio o unión temporal, que dentro de su actividad u objeto social puedan desarrollar el objeto que se pretende contratar.

OBJETO A CONTRATAR: Compraventa de insumos de aseo; material pedagógico para primera infancia; material pedagógico (cuadernos); insumos de papelería, oficina, candados y pilas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días calendario

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contratista deberá ejecutar el objeto y las obligaciones del contrato en el Municipio de Itagüí, Institución Educativa contratante.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa contratante, cancelará el valor del contrato en una (1) única cuota, una vez ejecutadas las actividades del contrato.



PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACION PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para este proceso de selección está calculado en la suma de **Veintisiete millones trescientos diecisiete mil ciento dieciséis pesos M.C. (\$27,317,116).**

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE OBRAS PÚBLICAS: Tratándose de obras públicas, los proponentes deben agregar al correspondiente ítem la disposición final que darán a los residuos que se llegaren a generar en virtud de la obra realizada.

Cuando la obra no implique la generación de residuos se omitirá dicho requerimiento certificándolo en el mismo ítem.

ACTIVIDADES A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O BIEN.	CANTIDAD
1	LIMPIAPISO DESINFECTANTE 19 L	7
2	BALDE PLASTICO 12 LTS	10
3	BISTURÍ ENCAUCHETADO	4
4	BOLSA BASURA 90X110 (X 50 NEGRA)	6
5	BOLSA BASURA 90 X 110 X 50 BLANCA	6
6	BOLSA BASURA 90 X 110 X 50 VERDE	6
7	BOLSA BASURA BLANCA 65X90 X 100	7
8	CANDADO DE SEGURIDAD (50MM)	8
9	CARPETA YUTE CARTA	50
10	CARPETA YUTE OFICIO	50
11	CARTULINA BRISTOL 100X70	100
12	CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS 50X70	100
13	CINTA GRUESA ADHESIVA (200 YDS)	10
14	CINTA DE ENMASCARAR 2 PG	10
15	DETERGENTE POLVO NEUTRO X KILO	40
16	DULCE ABRIGO	40
17	ESCOBA CERDA SUAVE (X 1,20)	40
18	ESCOBA CERDA DURA (X1,20)	8
19	ESPONJA DOBLE USO	30
20	HIPOCLORITO CUÑETE (X 19 LT)	7
21	HUELLERO (DACTILAR)	2
22	JABON REY 300 GR	24
23	LANA ESCOLAR ((OVILLOS))	10
24	LAPICERO NEGRO TAPA (CAJA X 12)	10



25	LAPIZ 6B (X 12)	10
26	NOTAS ADHESIVAS (ST)	10
27	PAPEL OPALINA OFICIO X 50 UND	6
28	PAPEL CELOFAN (COLORES SURTIDOS)	100
29	PAPEL CONTACT (TRANSPARENTE X 20 MT)	1
30	ROLLO PAPEL KRAFT 100 CM	2
31	PAPEL KRAF ROLLO x 60 CM	2
32	PAPEL GLOBO (COLORES SURTIDOS)	30
33	PAPEL HIGIENICO 250 MTS	150
34	PAPEL SILUETA COLORES SURTIDOS	50
35	PEGANTE X GALON	2
36	RECOGEDOR BASURA	20
37	HOJAS KIMBERLY X 500	2
38	RESMA CARTA (X UND)	20
39	RESMA PAPEL OFICIO 75 GR (X UND)	20
40	MARCADOR SHARPIE (PUNTA FINA NEGRO)	12
41	SOBRE MANILA CARTA 22.5 X 29	1
42	SOBRE MANILA OFICIO	1
43	TRAPERA PABLO COLOR CABO MADERA 1.20	40
44	VINILO ACRILICO X GALON	8
45	TINTA IMPRESORA EPSON M21170 COLOR NEGRO	8
46	TINTA IMPRESORA EPSON L6270 (NEGRA)	3
47	TINTA IMPRESORA EPSON L6270 (MAGENTA)	2
48	TINTA IMPRESORA EPSON L6270 (AMARILLA)	2
49	TINTA IMPRESORA EPSON L6270 (CYAN)	2
50	TONER IMPRESORA HP JET 2135 (NEGRO)	4
51	TONER IMPRESORA LASER JET P1102W COLOR NEGRO	2
52	TONER IMPRESORA LASERJET CP1525 (NEGRO)	2
53	PILAS ALAKALINE AA X 2 UND	10
54	PILAS ALKALINE AAA X 2 UND	10
55	PILA ALCALINA 9 VOLTIOS	5
56	ESPATULA 3 PG	5
57	MANGUERA (X 20 MTS)	1
58	PISTOLA METALICA MANGUERA	1
59	REGADORA (PLASTICA 2.5 LT)	2
60	ESPARADRAPO (1/2)	5
61	DISCO DURO EXTERNO (SOLIDO PARA PC 1 THERA)	4



62	PILA BOARD CR2032	15
63	MOUSE X UND	20
64	CINTA MICROPORO 1"	5
65	CUADERNO COSIDO RAYADO X 100 HOJAS (18X23)	749
66	BLOQUES LOGICOS (fabricados en poliestireno alto impacto. Empaque en bolsa vinilo transparente y cierre)	2
67	MODULOS ENCAJABLES (x 36 unidades, en material plástico)	2
68	ESTRELLAS PEDAGOGICAS (para armado de prototipos, fabricadas en material plástico 1)	2
69	LEGOS SURTIDOS (encajables, figuras variadas, en poliestireno liviano.)	4
70	MECANO (para armado de diferentes figuras que sean flexibles y que permitan doblarse, como aviones, helicópteros, tractores y otros, retos, medios de transporte.)	2
71	JUEGO DE ENCAJES (galácticos, para armado de diferentes prototipos y figuras como carros, motos, coches y otros., retar la creatividad y asombro del estudiante. empaque en caja plástica mediana.)	2
72	CUBOS CREATIVOS (X 100 unidades, 10 colores diferentes)	2
73	ARMATODO TUBULAR (plastico)	2
74	ROMPECABEZAS (madera encajable)	4
75	TEATRINO (Compuesto por 1 Teatrino, Telas laterales y Cortinillas.)	1
76	TITERES DEDOS (x 10 literatura, con tela para su conservación)	1
77	KIT MEDICO (plastico)	2
78	KIT INGENIERO (plastico)	2
79	ANIMALES INSERTABLES (fabricados en poliestireno, 40 piezas, 2 cordones, empaque en bolsa)	3
80	BOTONES INSERTABLES (40 piezas, 2 cordones, fabricado en material plástico liviana o poliestireno. Empaque en bolsa)	4
81	LIBRO (SAFARI DE TEXTURAS)	1
82	LIBRO (HAZLE COSQUILLAS AL DINOSAURIO, TEXTURAS.)	1
83	LIBRO (EN EL MUNDO MINIATURA, TEXTURAS)	1
84	LIBRO (TOCA, SIENTE CON TEXTURAS)	1
85	LIBRO (EN LA TIERRA PREHISTÓRICA TEXTURAS)	1
86	LIBRO (¿QUIÉN SOY? TEXTURAS EN LA GRANJA)	1
87	LIBRO (¿QUIÉN SOY? TEXTURAS EN EL OCÉANO)	1
88	LIBRO (¿QUIÉN SOY? TEXTURAS EN LA CIUDAD)	1
89	VEHICULOS TEXTURAS EN GOMA (X 6 UND)	1
90	ANIMALES TEXTURAS GOMA (X 6 UND)	1
91	LIBRO (EN LO PROFUNDO DEL OCÉANO, TEXTURAS)	1
92	LIBRO (EL MEJOR ABRAZO DEL MUNDO)	1
93	LIBRO (IMPOSIBLE MOVER UN HIPOPÓTAMO)	1
94	LIBRO (GORDON Y TAPIR)	1



95	LIBRO (APRENDIENDO A VOLAR)	1
96	LIBRO (CASI TODOS LOS DÍAS)	1
97	LIBRO (NINA)	1
98	LIBRO (RAPITO Y SAPÓN)	1
99	LIBRO (Y TU COMO ESTÁS)	1
100	LIBRO (¿HERMANOS?)	1
101	LIBRO (LA CASA ME GUSTA)	1
102	LIBRO (MI CASA)	1
103	FICHAS AJEDREZ X PAQUETE (32 pieza)	12
104	FICHAS PARQUES X PAQUETE (16 piezas)	12
105	MASAJEADOR PARA CABEZA (x und)	12
106	MASAJEADOR DE MADERA (x und)	12
107	LIBRO (BORIS UN COMPAÑERO NUEVO EN LA ESCUELA)	1
108	LIBRO (CHOCO ENCUENTRA UNA MAMA)	1
109	LIBRO (NO MÁS BESOS)	1
110	LIBRO (LOS SECRETOS DEL ABUELO SAPO)	1
111	LIBRO (DOROTEA Y MIGUEL)	1
112	LIBRO (LA SELVA LOCA)	1
113	LIBRO (EL DÍA DE CAMPO DE DON CHANCHO)	1
114	LIBRO (EL DIVORCIO DE PAPÁ Y MAMÁ OSO)	1
115	LIBRO (UNA CENA ELEGANTE)	1
116	LIBRO (CUANDO EL ELEFANTE CAMINA)	1
117	LIBRO (SÚPER)	1
118	LIBRO (DULCE Y MEG)	1
119	LIBRO (AY! COMO PINCHA)	1
120	LIBRO (EL MÁS PODEROSO)	1
121	LIBRO (QUIEN LO ENCUENTRA SE LO QUEDA)	1
122	LIBRO (LISTO PARA CUALQUIER COSA)	1
123	LIBRO (PATA DE DINOSAURIO)	1
124	CUENTOS DE TITERES (EL PAQUETE DEL CARTERO TUCAN)	1
125	CUENTOS DE TITERES (HIPOPÓTAMA HAMBRIENTA)	1
126	CUENTOS DE TITERES (LA MIEL DEL SEÑOR OSO)	1
127	CUENTOS DE TITERES (LA PEQUEÑA ORUGA GLOTONA)	1
128	CUENTOS DE TITERES (¿CÓMO TE SIENTES?)	1
129	PINCEL (NO 1)	20
130	PINCEL (NO 4)	20
131	PINCEL (NO 8)	20



132	PINCEL (NO 10)	15
133	PINCEL (NO 11)	15
134	PINCEL (NO 12)	15

TÉRMINO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:

Un (1) día, como mínimo se deberá fijar a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 3:00: p.m.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas dentro del término de la publicación de la invitación ya sea de manera física o través de correo electrónico.

DOCUMENTOS

Los proponentes interesados en participar, y que no estén inscritos en el software de proveedores, deberán solicitar la inscripción como proveedores, en la oficina de Fondos de Servicios Educativos, anexando copia del RUT, fotocopia de la cédula y certificado de existencia y representación legal si es una persona jurídica.

Nota: En la página de la Secretaría de Educación <http://www.semitagui.gov.co/> en el link **Fondos Educativos – proveedores**. Allí encontrarán la guía para subir la documentación.



El proponente seleccionado, deberá ingresar al software de proveedores la siguiente documentación:

Si es Persona Natural requiere subir al aplicativo:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- RUT con fecha de generación de vigencia fiscal y actividad económica acorde al objeto del contrato.



- Hoja de vida en formato de la función pública para persona natural.
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social vigente mediante el cual acredite la calidad de cotizante independiente, si la vigencia del contrato es superior a un mes, es obligatorio que acredite afiliación ARL para los contratos de prestación del servicio.
- Certificado de antecedentes Procuraduría.
- Certificado de antecedentes Contraloría.
- Certificado Antecedentes judiciales de Policía Nacional.
- Certificado de Antecedentes Contravencionales, medidas correctivas de la Policía Nacional.
- Certificación cuenta bancaria.
- Si el contrato que se pretende ejecutar es una prestación de servicios y el contratista es una persona natural del género masculino, es necesario que tenga definida su situación militar, en virtud del artículo 36 de la Ley 48 de 1993 y el artículo 20 de la Ley 1780 de 2016; la verificación del estado de la situación militar deberá realizarse por medio de la oficina de la jefatura de reclutamiento de las fuerzas militares de Colombia a través del siguiente link: <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation>.
- Certificado de Registro Mercantil en caso de tener establecimiento de comercio abierto al público.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
- Certificado de no estar inmerso en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años; Ley 1918 de 2018, dirigido al [Municipio de Itagüí con NIT: 890980093-8](#).

Si es Persona Jurídica requiere subir al aplicativo de proveedores:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, del representante legal.
- RUT de la persona jurídica con fecha de generación de la vigencia fiscal y actividad económica acorde al objeto del contrato.
- Hoja de vida en formato de la función pública para persona Jurídica.
- Certificación cuenta bancaria de la persona jurídica.
- Certificación de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal, en caso de tener, y/o por el representante legal; la certificación no puede ser firmada por el contador.
- Certificado de antecedentes Procuraduría del representante legal y de la persona jurídica.
- Certificado de antecedentes Contraloría del representante legal y de la persona jurídica.
- Antecedentes judiciales de Policía Nacional, únicamente del representante legal.



- Antecedentes contravencionales, medidas correctivas de Policía Nacional, únicamente del representante legal.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, del representante legal de la persona jurídica, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio.
- Certificado de no estar inmerso en Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años; Ley 1918 de 2018 del representante legal dirigido al [Municipio de Itagüí con NIT: 890980093-8](#).

Las empresas de transporte deberán subir, además: Póliza de cubrimiento global de responsabilidad civil, contractual y extra-contratual, vigente

Nota: Todos los documentos deberán estar vigentes.

TRÁMITE PARA LA ESCOGENCIA DEL PROPONENTE

Para iniciar el trámite de escogencia del proponente se seleccionará la oferta económica que, en cumplimiento del principio de economía, sea la más favorable para la institución y que cumpla con todas las actividades propuestas en la presente invitación.

Es de anotar que el rector podrá seleccionar una propuesta más alta, siempre que se justifique en criterios de calidad y/o experiencia.

REGLA DE EMPATE:

En caso de empate entre los proponentes, la Institución Educativa seleccionará la propuesta económica que tenga mayor experiencia con la ejecución de contratos en la institución educativa.

Nota: En caso de que exista empate o se seleccione una propuesta de mayor valor por criterio de calidad se deberá realizar la respectiva explicación.

DECLARATORIA DE DESIERTA: En caso de que ningún proponente manifestara el interés en participar, se realizará nuevamente el proceso de invitación.

Si el oferente seleccionado no sube al software de proveedores, los documentos requeridos en la invitación, no se realizará la minuta del contrato hasta tanto no cumpla con todos los requisitos o hasta que el rector a través de oficio solicite se cancele el proceso y se inicie de nuevo.



Fecha fijación de la invitación: 9 mayo 2025

Hora fijación de la publicación: 8:00 a.m.

Fecha desfijado de la invitación: 9 mayo 2025

Hora en que se desfija la publicación: 4:00 p.m.

Luis Elías Duarte Vásquez

Rector